

# REGLAMENTO CARRERA POR MONTAÑA FERNANDO CASQUERO 2019

Organizada por la Agrupación Montañera Zamorana, tendrá lugar el 7 de Julio de 2019 con primera salida para senderistas a las 09:00 horas y a las 09:30 horas para corredores, estando situada la salida en el Monasterio de San Martín de Castañeda y la llegada en el refugio de la Montañera para los corredores y senderistas, bajo el presente reglamento.

La Participación se podrá realizar en dos modalidades, senderismo y carrera, con dos distancias:

**Senderismo:** 20 km y 10 km (Prueba no competitiva)

**Trail Largo:** 20 km y 2.000 metros de desnivel acumulado.

**Trail Corto:** 10 km y 1.000 metros de desnivel acumulado.

1.- CATEGORÍAS para el Trail largo y el Trail Corto.

- Junior masculino y femenino (2004-2002) (solo para la distancia de 10 Km y con consentimiento del tutor legal)
- Senior masculino y femenino (2001-1980)
- Veteranos/as (1979-1970)
- Veteranos/as ( 1969 y anteriores)

## **CORREMONTES INFANTIL:**

Se celebrará el sábado 6 de julio de 18:30h a 19.30h, podrán participar todos los niños de los 6 a los 14 años.

Las inscripciones se realizarán el mismo día de la prueba de 18:00 a 18:30 en el refugio de la Montañera. Las inscripciones son gratuitas.

## **2.- INSCRIPCIONES:**

Se establece un máximo de 300 corredores para ambas distancias y 50 senderistas, las inscripciones se realizarán rellenando la ficha de inscripción a través de [www.smartchip.es](http://www.smartchip.es)

Las inscripciones se cerrarán cuando se completen las inscripciones o el jueves 4 de

julio a las 11:00 horas, lo que antes se produzca.

**NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIA EL DIA DE LA PRUEBA**

3.- **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** La organización establece los siguientes precios para las dos modalidades trail y senderismo:

Socios AMZ Federados:

- Distancia 20 Km (trail o senderismo): 12 €.

- Distancia 10 Km (trail o senderismo): 10 €.

- Socios AMZ NO Federados:

- Distancia 20 Km (trail o senderismo): 15 €.

- Distancia 10 Km (trail o senderismo): 13 €.

- HASTA EL 02 JUNIO:

- Distancia 20 Km (trail o senderismo) : 15 € Federados y 17 € NO Federados.

- Distancia 10 Km (trail o senderismo): 13 € Federados y 15 € NO Federados.

- DEL 03 DE JUNIO AL 23 DE JUNIO:

- Distancia 20 Km (trail o senderismo): 18 € Federados y 20 € NO Federados.

- Distancia 10 Km (trail o senderismo): 16 € Federados y 18 € NO Federados.

- DEL 24 DE JUNIO AL CIERRE DE INSCRIPCIONES (04/07/2019):

- Distancia 20 Km (trail o senderismo): 21 € Federados y 24 € NO Federados.

- Distancia 10 Km (trail o senderismo): 19 € Federados y 21 € NO Federados.

Se destinará un euro de cada inscripción a la Asociación de Enfermedades Raras de Zamora Corriendo con el Corazón por Hugo.

## **RECOGIDA DE DORSALES:**

Sábado 6 de julio de 18:00h a 20:00h en el refugio de la Montañera

Domingo de 8:15 a 9:15 h en zona de salida (Monasterio San Martín de Castañeda)

El sábado 6 de julio a las 20:15 en el Monasterio de San Martín de Castañeda se realizará la charla técnica de la prueba.

Todos los participantes a la retirada del dorsal presentarán DNI y los federados presentarán la licencia federativa en vigor.

Los menores de 18 años deberán presentar a la retirada del dorsal autorización para la realización de la prueba del tutor legal y copia del DNI del tutor.

**SE CONSIDERA UN PARTICIPANTE FEDERADO A TODOS LOS TITULARES DE UNA LICENCIA DE LA FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DE CASTILLA Y LEÓN Y/O DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (FEDME).**

El precio de la inscripción en cualquiera de las modalidades dará derecho a participar en la prueba, seguros, ambulancia, bolsa del corredor, avituallamientos sólido y líquido, ropero, duchas, comida popular post carrera.

[Se garantiza la talla de camiseta y el dorsal personalizado hasta el 10 de junio.](#)

La comida dará comienzo sobre las 14:00h - 14:30h en la zona de meta.

A la hora de realizar la inscripción, los participantes podrán adquirir tickets de comida para los acompañantes que deseen asistir a la comida. También se podrán adquirir tickets en las mesas de retirada de dorsales antes del comienzo de la prueba, abonando la cantidad de 6 €. La comida para los niños menores de 10 años será gratuita.

**4.- SEÑALIZACION Y CONTROLES:** El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por todos los controles establecidos. Durante el recorrido existirán referencias

kilométricas en varios puntos.

5.- **TIEMPOS DE PASO:** La prueba para todas y cada una de las modalidades finaliza oficialmente a las 14:00 horas. Los participantes que sobrepasen las 13:30 horas en el último avituallamiento en Ribadelago Viejo deberán abandonar la prueba, y se les retirará el chip, si continúan con la prueba lo harán bajo su responsabilidad ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Los corredores escoba y el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que decida abandonar la prueba deberá comunicarlo en el punto de control más próximo.

#### 6.- **AVITUALLAMIENTOS:**

– Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la competición de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

– Podrá ser recibida ayuda, en un radio de más o menos 100 metros antes y después de cada punto de avituallamiento dispuesto por la organización.

Existirán cuatro avituallamientos, distribuidos de la siguiente manera:

-1º: Líquido. RIBADELAGO VIEJO. Kilómetro 5 aprox. Distancia 20 Km y 10 Km.

-2ª: Sólido y líquido. PICO DEL FRAILE. Kilómetro 10 aprox. Distancia 20 Km.

-3º: Sólido y líquido. RIBADELAGO VIEJO. Kilómetro 17 aprox. Distancia 20 Km.

-4º: Sólido y líquido. REFUGIO SAN BERNARDO. META. Distancia 20 Km y 10 Km.

\*Los senderistas podrán hacer uso los avituallamientos en las mismas condiciones que los corredores, intentando no entorpecer la marcha de estos.

7.- **PREMIOS:** (no acumulativos excepto para los participantes del club AMZ)

Se establecen los siguientes premios para el trail de 20 km y 10 km

Al primero/a de la general.

A los tres primeros de cada una de las categorías de cuantos obsequios pueda conseguir la organización para tal efecto.

- Premio especial para el primero y la primera clasificada perteneciente al club AMZ.

## **8.- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES:**

– Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

– Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

– Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

– Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

– Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.

– Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

– Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

Se retirará en un control y entregará el dorsal.

El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

#### **9.- PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR:**

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = de 3 minutos a descalificación.
- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no = de 3 minutos a descalificación.
- Rehusar llevar puesto el dorsal o recortarlo = descalificación.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización = descalificación.
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa = descalificación.
- Tirar desperdicios durante el recorrido = de 3 minutos a descalificación.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = de 3 minutos a descalificación.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control = de 3 minutos a descalificación.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros = de 3 minutos a descalificación.
- Subir al podium en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales de la Comunidad Autónoma o Club que se representan = descalificación.
- Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones y la cuantía de éstas.

#### **10.- DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCIÓN:**

- Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor

y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor:

\*No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.

\*Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.

\*Provocar un accidente de forma voluntaria.

\*Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

– Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones y la cuantía de éstas.

### **11.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA:**

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

En caso de que la prueba se suspenda o sea aplazada los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

### **12.- SOBRE LA PARTICIPACIÓN:**

No se admiten cesiones de dorsal a terceros no inscritos.

La organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria (3 euros) hasta el 9 de junio.

Las inscripciones se consideran definitivas desde el 10 de junio por lo que en el caso de no poder participar después de esta fecha no se realizará la devolución de la inscripción.

### **13.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO:**

– En el caso que el comité de carrera lo crea oportuno, los competidores estarán obligados a llevar el equipo y material que se especifique, en especial chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a. La organización podrá autorizar o vetar también el uso de bastones y en ningún caso estará permitido el uso de raquetas de nieve o esquís.

#### **14.- SUPERVISIÓN DEL CONTROL DE MATERIAL:**

- Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material.
- En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.
- Los competidores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado.

#### **15.- DERECHOS DE IMAGEN:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado, destinado a la publicación de los resultados por los medios habituales. La aceptación de presenta reglamento implica obligatoriamente que el participantes autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misa, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales, etc. y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

16.- La organización declina toda la responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de los participantes.

17.- La inscripción en la prueba supone la conformidad del presente reglamento en todos y cada uno de sus puntos. Cualquier duda o consulta sobre el reglamento pueden enviarla a [carreraamz@gmail.com](mailto:carreraamz@gmail.com).